

que dentro del plazo indicado y salvo caso de fuerza mayor no presentare la documentación o no reuniera los requisitos exigidos, no podrá ser nombrado, quedando anuladas todas sus actuaciones sin perjuicio de la responsabilidad en que hubiera podido incurrir por falsedad en la instancia solicitando tomar parte en las pruebas selectivas.

#### UNDÉCIMA

Toma de posesión.

1.- Una vez aportados los documentos relacionados en el punto Décimo o verificada su existencia en el expediente personal, la Alcaldía procederá al nombramiento del aspirante seleccionado como funcionario de carrera, quien deberá tomar posesión o incorporarse en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a aquel en que se le notifique el nombramiento. Transcurrido dicho plazo sin efectuar la toma de posesión se entenderá que renuncia a la plaza y al nombramiento.

#### DUODÉCIMA

Recursos.

Las presentes bases y convocatoria podrá ser impugnada de conformidad con lo establecido en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

#### ANEXO

Tema 1.- La Constitución Española de 1.978. Antecedentes. Características y contenidos. Principios Generales.

Tema 2.- Derechos y Deberes Fundamentales de los Españoles. El Tribunal Constitucional.

Tema 3.- La Corona. Las Cortes Generales. La elaboración de las leyes. Clases de leyes. Los Tratados Internacionales. El Defensor del Pueblo.

Tema 4.- El Gobierno y la Administración. Las relaciones entre el Gobierno y las Cortes.

Tema 5.- El Poder Judicial. Organización judicial española. El Consejo General del Poder Judicial.

Tema 6.- Organización Territorial del Estado. Los Estatutos de Autonomía: su significado.

Tema 7.- La Administración Pública en el ordenamiento español. Clases de Administraciones Públicas.

Tema 8.- Principios de organización de la Administración Pública: Eficacia, Jerarquía, Descentralización, Desconcentración y Coordinación. El principio de legalidad.

Tema 9.- El sometimiento de la Administración al Derecho. Las fuentes del Derecho Público.

Tema 10.- El Administrado. Concepto y clases. Colaboración y participación del Administrado en la Administración. Actos jurídicos del Administrado.

Tema 11.- El acto administrativo: concepto, elementos y clases. Eficacia y validez de los actos administrativos. Supuestos de invalidez.

Tema 12.- La revisión de los actos en vía administrativa. Los recursos administrativos.

Tema 13.- El Procedimiento Administrativo: Concepto y principios. Fases del procedimiento administrativo general.

Tema 14.- La responsabilidad patrimonial de la Administración Pública. Evolución en el derecho positivo. Regulación actual. La responsabilidad de las autoridades y funcionarios.

Tema 15.- La Administración Local. Principios constitucionales y regulación jurídica. Clases de Entidades Locales.

Tema 16.- El Municipio. Concepto. Elementos. El término municipal. La población.

Tema 17.- La organización municipal. Las competencias y servicios municipales.

Tema 18.- La función pública local. Clases de funcionarios. Adquisición y pérdida de la condición de funcionario.

Situaciones administrativas. El personal laboral y eventual de las Entidades Locales.

Tema 19.- Los derechos y deberes de los funcionarios públicos locales. Régimen disciplinario. Incompatibilidades.

Tema 20.- Los bienes de las Entidades Locales. El dominio público y los bienes patrimoniales.

Tema 21.- La intervención administrativa en la esfera local. La policía, el fomento y el servicio público. La concesión de licencias.

Tema 22.- El funcionamiento de los órganos colegiados locales. Convocatoria y orden del día. Actos y certificados de acuerdos.

Tema 23.- Los contratos administrativos en la esfera local. Clases. Procedimiento de selección del contratista.

Tema 24.- Las Ordenanzas y Reglamentos de las Entidades Locales. Los Bandos de la Alcaldía.

Tema 25.- Las Haciendas Locales. Los ingresos y gastos de las Entidades Locales.

Tema 26.- Las Ordenanzas Fiscales. El Presupuesto de las Entidades Locales.

Tema 27.- La Comunidad Autónoma de Cantabria. Estatuto de Autonomía. Competencias. El Parlamento y los órganos de gobierno y administración.

06/7122

### UNIVERSIDAD DE CANTABRIA

*Resolución rectoral de 17 de mayo de 2006, por la que se nombra a los vocales titular y suplente en representación de la Junta de Personal, del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Administrativa, Especialidad Informática, Grupo C, convocadas por Resolución de 15 de mayo de 2006.*

Estando pendiente de designar los miembros en representación de la Junta de Personal que van a formar parte del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Administrativa, Especialidad Informática, Grupo C, de esta Universidad, por el sistema de acceso libre.

Este Rectorado en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 32 del Decreto 169/2003 de 25 de septiembre, (BOC de 10 de octubre de 2003) por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Cantabria he resuelto:

Nombrar: A los miembros del Tribunal Calificador, como vocales en representación de la Junta de Personal:

TITULAR: D. ANTONIO PAREDES RICCARDI.

SUPLENTE: D<sup>a</sup> CONCEPCIÓN LINAZA LÓPEZ.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, potestativamente ante este Rectorado, recurso de reposición en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación, o bien podrá ser impugnada directamente ante el juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Santander mediante recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la publicación.

Santander, 17 de mayo de 2006.-El rector, P/D. (R.R. 372/06) el vicerrector de Campus, Organización y Comunicación, Jorge Luis Tomillo Urbina.

06/6904

## 3. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

### CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO

#### Servicio de Contratación y Compras

*Anuncio de concurso, procedimiento abierto, promovido por la Consejería de Economía y Hacienda, para el servicio de limpieza de las dependencias de la Consejería de Economía y Hacienda durante los ejercicios 2007 y 2008.*

Objeto: 6.4.7/06 "Servicio de limpieza de las dependencias de la Consejería de Economía y Hacienda durante los ejercicios 2007 y 2008".

Presupuesto base de licitación: 260.000,00 euros.

Plazo de ejecución: Dos años.

Requisitos específicos del contratista:

Clasificación del contratista: Grupo U, subgrupo L y categoría a.

Garantía Provisional: 5.200,00 euros.

Admisibilidad de variantes: No se admiten.

Presentación de ofertas: En el Servicio de Contratación y Compras de la Consejería de Presidencia del Gobierno de Cantabria, calle Peña Herbosa, 29, 39003 Santander (teléfono 942 207 120/21/22, fax 942 207 162 y <http://www.cantabria.es>), hasta las trece horas del día 20 de julio de 2006. En esta dependencia, se encuentran de manifiesto el pliego de condiciones y demás documentación del contrato a disposición de los licitadores.

Apertura de pliegos: El procedimiento de licitación se desarrollará de conformidad con lo establecido en la cláusula número 9 del pliego de cláusulas administrativas particulares, notificándose la apertura de las proposiciones a los licitadores presentados en el tablón de anuncios del Servicio de Contratación y Compras.

Modelo de proposición y documentación que deben de presentar los licitadores: La señalada en la cláusula número 8 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Remisión al «Diario Oficial de la Unión Europea»: Con fecha 29 de mayo de 2006 se remite este anuncio al «Diario Oficial de la Unión Europea».

Santander, 18 de mayo de 2006.—El consejero de Presidencia, Ordenación del Territorio y Urbanismo, José Vicente Mediavilla Cabo.

06/7127

## CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO

### Servicio de Contratación y Compras

*Anuncio de prórroga plazo de presentación de proposiciones.*

En el Boletín Oficial de Cantabria número 102 de 29 de mayo de 2006, se anuncia concurso de «Consultoría, elaboración íntegra del proyecto singular de interés regional El Bojar, desarrollo residencial de los Municipios de Camargo y Santa Cruz de Bezana», estableciéndose un plazo de presentación de ofertas hasta las trece horas del día 6 de junio de 2006.

Considerando lo establecido en el artículo 78.3 del Real Decreto 1.098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba al Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, el Órgano de Contratación mediante resolución de 1 de junio de 2006 ha resuelto:

Prorrogar el plazo previsto para la presentación de proposiciones del expediente de contratación denominado «Consultoría, elaboración íntegra del proyecto singular de interés regional El Bojar, desarrollo residencial de los Municipios de Camargo y Santa Cruz de Bezana» hasta las trece horas del día 20 de junio de 2006.

Santander, 1 de junio de 2006.—El consejero de Presidencia, Ordenación del Territorio y Urbanismo, José Vicente Mediavilla Cabo.

06/7406

## SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD

*Resolución de adjudicación de contrato para suministro de material fungible para esterilización.*

1.- Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Cántabro de Salud - Hospital Universitario «Marques de Valdecilla».

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Suministros.

c) Número de expediente: HV 2006/0/0036.

2.- Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Suministros.

b) Descripción del objeto: Material fungible para esterilización.

c) Número de Lotes: 12.

d) Fecha de publicación en el B.O.C.: 15 de febrero de 2006.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4.- Presupuesto base de licitación.

Importe total: 160.012,79 euros. Ciento sesenta mil doce con setenta y nueve euros.

5.- Adjudicación.

a) Fecha: 23 de mayo de 2006, puede consultarse en la dirección de internet-> <http://www.humv.es>

b) Adjudicatarios:

3M ESPAÑA, S.A.: 2.165,00

AMCOR FLEXIBLES PERGUT, SLU: 9.548,44

SEMDAL, S.A.: 2.288,00

TEXTIL PLANAS OLIVERAS, S.A. (TEXPOL): 139.638,74

Santander, 23 de mayo de 2006.—El director gerente del Servicio Cántabro de Salud - P.D. (Resolución 9 de julio de 2002, B.O.C. nº 137 de 17 de julio de 2002).—El director gerente del H.U.M.V., Francisco Cárceles Guardia.

06/7006

## SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD

*Anuncio de concurso, procedimiento abierto, para el servicio de custodia y gestión de archivo pasivo del Hospital Comarcal Sierrallana.*

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Hospital Comarcal «Sierrallana».

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección de Gestión y Servicios Generales.

c) Número de expediente: HS A-04/2006.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Servicio de custodia y gestión del archivo de historias clínicas pasivas del Hospital Comarcal «Sierrallana».

b) División por lotes y número: No se establecen lotes.

c) Lugar de ejecución: Hospital Comarcal «Sierrallana» de Torrelavega (Cantabria).

d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (meses): Según pliegos de condiciones.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total (euros): 68.469.

5. Garantía provisional (euros): No se exige.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Hospital Comarcal "Sierrallana" - Sección de Suministros.

b) Domicilio: Barrio Ganzo, s/n.

c) Localidad y código postal: Torrelavega, 39300.

d) Teléfono: 942 847400.

e) Telefax: 942 847520.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 19 de junio de 2006.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación, en su caso (grupos, subgrupos y categoría): No se exige.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Según pliegos de condiciones.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: 19 de junio de 2006.

b) Documentación a presentar: Según pliegos de condiciones

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Hospital Comarcal "Sierrallana".

2. Domicilio: Barrio Ganzo s/n.

3. Localidad y código postal: Torrelavega 39300.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses desde apertura de ofertas económicas.

e) Admisión de variantes: Se admiten.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Hospital Comarcal "Sierrallana".

b) Domicilio: Barrio Ganzo s/n.

c) Localidad: Torrelavega.

d) Fecha: 30 de junio de 2006.